

**TABLA DE EVIDENCIAS**

Con base a la convocatoria para la Acreditación Institucional 2019, se describen las evidencias sugeridas a presentar de manera digital (en USB), en cada uno de los indicadores a evaluar, es importante integrar el expediente en el orden establecido en la siguiente tabla.

|  |  |
| --- | --- |
| **INDICADORES** | **EVIDENCIAS** |
| 1.1 Número de docentes con maestría. | Presentar copia del título. |
| 1.2 Número de Docentes con doctorado. | Presentar copia del título. |
| 1.3 Docentes con PRODEP | Presentar copia constancia. |
| 1.4 Academia en programa de nivel 1 de CIEES. | Presentar copia. |
| 1.5 Academia en programa acreditado por COPAES. | Presentar copia. |
| 1.6 Número de docentes con más de 25 horas de capacitación didáctica. | Presentar copias de las constancias de participación en cursos, talleres, seminarios u otra actividad que evidencie la actualización didáctica. |
| 1.7 Docentes con 25 horas de actualización disciplinar. | Presentar copias de las constancias de participación en cursos, talleres, seminarios u otra actividad que evidencie la actualización disciplinar. |
| 1.8 Certificación de profesores ante organismos nacionales e internacionales. | Presentar copia de certificación. |
| 2.1 Número de actividades integradas en el plan de trabajo en relación a las funciones de la academia. | Presentar el plan de trabajo donde se demuestre las actividades de la academia. |
| 2.2 Número de reuniones realizadas dentro del periodo de evaluación Agosto 2018 Julio 2019. Con la participación de la mayoría de los integrantes de academia. | Presentar las minutas con los acuerdos de las reuniones realizadas. |
| 2.3 Número de funciones cumplidas en el informe anual. | Presentar un informe anual que muestre el porcentaje de avance en las funciones y actividades establecidas en el plan de trabajo. |
| 3.1 Número de los procesos de acompañamiento y otras actividades que contribuyan al aprendizaje de los estudiantes, asesoría académica, cursos de nivelación, de práctica, informes etc. | Presentar copia de constancias, bitácoras, minutas u oficios de asignación en procesos de acompañamiento a estudiantes, no se consideran actividades vinculadas a la tutoría. |
| 3.2 Número de unidades de aprendizaje que cuentan con evaluación colegiada. | Presentar las minutas donde se acuerda la evaluación colegiada dentro de los programas de unidad de aprendizaje, o bien presentar los programas de unidad de aprendizaje donde se evidencie dicha evaluación. |
| 3.3 Participación de los integrantes en comité curricular. | Presentar copia de la constancia del Comité Curricular Anual emitida por la Secretaría de Docencia. |
| 3.4 Número de eventos académicos organizados por la academia foros, jornadas, congresos, coloquios, talleres, cursos, seminarios, conferencias, otros. | Presentar copia del registro donde se especifica el tipo de evento organizado por la academia. Estos eventos deben de guardar relación con el trabajo que se realiza en la academia. |
| 3.5 Número de instrumentos de evaluación de aprendizaje: Rúbrica, lista de cotejo, exámenes departamentales, elaborados y aprobados por la academia. | Presentar bases de reactivos, exámenes departamentales, lista de cotejo, o demás instrumentos empleados. |
| 4.1 Número de programas de unidades de aprendizaje actualizados en el último año. | Presentar en formato digital los programas de unidad de aprendizaje actualizados. |
| 4.2 Número de manuales o guías de aprendizaje elaboradas por la academia. | Presentar el manual o guía de aprendizaje en formato digital. En el caso de manuales y guías de aprendizaje en proceso de elaboración, y aprobación, debe evidenciarse un avance del 50%. |
| 4.3 Número de compilación bibliográfica recolecta. | Presentar compilación bibliografía (antología) de las unidades de aprendizaje que la integran. |
| 4.4 Número de materiales diseñados para el aprendizaje. | Presentar el material elaborado, aprobado por la academia y empleado en el proceso de enseñanza- aprendizaje: Diapositivas, videos, páginas o espacios web, películas, simuladores, prototipos etc. En formato digital. |
| 4.5 Número de libros o capítulos publicados para la docencia. | Presentar el libro o capítulo publicados, en formato digital. La publicación debe ser empleada en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En el caso de los libros o capítulos en proceso de elaboración debe evidenciarse el 50% de avance, o bien, si está en proceso de publicación encontrarse en proceso de revisión o dictaminación. |
| 4.6 Número de artículos para la docencia en revistas indexadas. | Presentar el artículo indexado en formato digital. El artículo debe emplearse en el proceso de enseñanza aprendizaje. En el caso de los artículos en proceso de elaboración debe evidenciarse el 50% de avance, o bien, si está en proceso de publicación encontrarse en estado de revisión o dictaminación. |
| 4.5 Número de ponencias presentadas en congresos. | Presentar copias de las constancias presentadas como ponente en congresos dentro del periodo comprendido por la evaluación. |